

INMOBILIARIA JOCAFAL S.A.

RUC 0992944021001 Email: jocafal2015@gmail.com Telefono 0992492165

Quito, 25 de Julio del 2020

Sr. Lcdo.
JORGE ROMAN HINOSTROZA
Ciudad.-

De mi consideración.

Cumpleme informarle que en junta general extraordinaria de accionistas de la **INMOBILIARIA JOCAFAL S.A.** celebrada el día 09 de Diciembre del 2019 tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **TRES AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social de la compañía.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el estatuto social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la compañía, cuya escritura pública de constitución se otorgó ante la Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava, del cantón guayaquil, el 30 de septiembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de Octubre del 2015.

Atentamente,


Ing. Carlos Xavier Román Troya
Secretario Ad-Hoc.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOCAFAL S.A. Según consta en el nombramiento que antecede, por el período de **TRES AÑOS** en la ciudad de Quito, a 25 de Julio del 2020.


Lcdo. Jorge Román Hinostroza
C.I. No. 1702521632

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:26.829
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

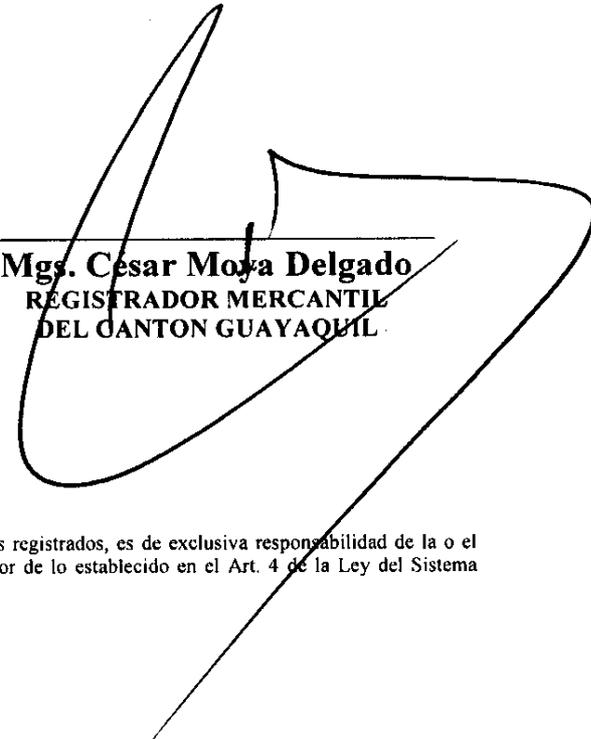
1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA-JOCAL S.A.**, a favor de **JORGE ROMAN HINOSTROZA**, de fojas **62.847 a 62.850**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.840**.

ORDEN: 26829



Guayaquil, 03 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0264542

Bas